

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

EL FIL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes			
	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada..	150 p.	450 p.	9 p.	13 p.
Provincias..	175 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal..	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico..	2 p.	10 p.	20 p.	40 p.
Unión Postal..	2 p.	10 p.	20 p.	40 p.
Demás países..	2 p.	10 p.	20 p.	40 p.

numeros atrasados de 1 a 5 pesetas

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

## FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

### PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	Un mes			
	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0 60 p.	0 45 p.
Idem de espectáculos..	5 p.	2 p.	1 p.	0 50 p.
Idem financieros ó de empresas..	5 p.	2 p.	1 p.	0 50 p.
Idem mortuorios, línea..	3 p.	2 p.	1 p.	0 50 p.
Reclamos, línea..	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, línea..	100 p.	75 p.	2 p.	50 p.

tablas en los anuncios permanentes

## CARRILLO Y C.<sup>a</sup>

Fábrica de abonos

EN SANTAFÉ

Depósito y escritorio,

MORAL DE LA MAGDALENA, 9. — GRANADA

## PLOMOS

para PRECINTAR

Aguila, 8, y Cruz, 7.

## Las carreras administrativas

No tenemos la pretensión de suponer, ni mucho menos de creer, que nuestros artículos publicados en varios periódicos de Madrid y de provincias allá por el año de 1897, con la denominación de «La Hacienda Nacional» que en forma de folleto fueron editados por los funcionarios de la Delegación de Teruel, influyeron en poco ni mucho, para la del Real decreto de 6 de Octubre de 1899, dictado por el ilustre hombre público Sr. Fernández Villaverde, acerca del ingreso y ascenso en la Administración del Estado de los funcionarios del ministerio de Hacienda.

No tenemos semejante pretensión repetimos, pero si abrigamos la firme convicción, que como hasta en el ambiente que respiramos fluctúa la idea de regeneración, no había de ocultarse a tan esclarecido economista, que su principio habría de ser la *carrera administrativa*, base esencial de todo progreso económico y de bienestar para la patria; para que restañando las heridas sufridas y ocasionadas por nuestro aislamiento del mundo en el orden político, con las tristes enseñanzas sufridas, podamos en poco tiempo resarcirnos de los quebrantos originados en nuestros intereses.

No hemos de ocuparnos de los perjuicios causados por carecer de dichos ideales y de otros de orden secundario; pero de vital importancia para la marcha de los países bien organizados; reciente está con el desastre pasado nuestra desventura, pues si la honra de nuestro glorioso ejército salió incólume de las luchas empeñadas, en cambio la desorganización de muchos servicios la hizo imposible patentizando nuestra impotencia.

No perseguimos el propósito de hacer resaltar nuestros errores en sentido alguno, queremos solamente desde nuestra modesta esfera allegar razonamientos que nos conduzcan a la realización del problema planteado con tanto acierto, ejecutado hasta ahora con rigurosa exactitud, tanto por él, cuanto por su eximio continuador Sr. Allendesalazar.

El Real decreto aludido, no prescinde de los principios sustentados por la ley de presupuestos de 21 de Julio de 1876, obra impercedera del inmortal Cánovas del Castillo; lejos de ello, avanzando en el camino recorrido al que se debe la relativa estabilidad de que gozan los funcionarios públicos; se observa trata de cimentarlos, enalteciendo la misión que ejercen, una de las más importantes funciones del Estado, como es la confiada a los que manejan los intereses del Tesoro nacional.

Desde tan memorable fecha, si comparamos los progresos realizados en todos los órdenes por nuestra Administración, no podemos por menos de confesar ingenuamente, que han sido enormes, ostensibles y patentes; reconocidos por todos los que se dedican al estudio de la cosa pública, y especialmente de los asuntos económico administrativos, que afortunadamente las necesidades de la vida moderna hacen que todas las inteligencias se fijen en ellos, pues si áridos en sumo grado, se imponen sin embargo por su utilidad, y ante la verdad inconcusa que demuestra, que aquellos países que con más esmero atienden tales cuestiones, son los que van a la vanguardia de la civilización y del bienestar.

Inescrutable designio ha sido para nosotros desatender este importante ramo de nuestra Administración; harto caro hemos pagado nuestra pereza y los desaciertos cometidos. Ligereza imperdonable es la derivada de la falta de atención y estudio que requieren estos asuntos, haciendo nuestro carácter meridional que dejemos de preocuparnos de nuestra situación, y en la creencia errónea de que habitamos el país más rico del planeta, vemos con calma rayana en lo punible que nuestros vengeros de riqueza pasen a manos extranjeras, convirtiéndonos de continuar tal indolencia de explotadores, en explotados por los extra-

ños, que poco a poco llegará su osadía hasta atentar a la integridad del territorio nacional.

Ya es hora de que cese tanto mal, ya es hora de coadyuvar al bien común, de jándonos de apasionadas é infructuosas polémicas, que nos rebajan y debilitan ante propios y extraños, censurando por el afán de censurar lo bueno como lo malo, solo porque lo hace nuestro contrario político, cuando debiéramos al unísono prestar la mayor atención a la necesidad sentida, a la que a todos debe preocupar, para que sin desmayo alcancemos nuestro bienestar y grandeza, alcanzando en el concierto de las naciones, el lugar que nos corresponde, que lo hacemos depender, sin temor a equivocaciones de la sabia disposición que nos sugiere este artículo.

Es inconcebible que los funcionarios encargados de la Administración del patrimonio nacional, hayan sido hasta ahora los más desatendidos; los que hacen la repartición de los tributos, los que les dan la debida aplicación para subvenir a las necesidades perentorias del Estado, los que consagraron la vida a su servicio, sean precisamente los desheredados, es decir, que los que ejercen tan importantísima misión, sean de peor clase y condición que los demás que forman carreras perfectamente organizadas, con seguro porvenir, con bienestar risueño y bajo el amparo protector de la ley orgánica de su constitución, que si les impone deberes, les concede derechos, que les hacen respetables ante la sociedad.

A remediar tan irritante desigualdad, viene el Real decreto precitado borrando el sistema de castas maldecido por la historia.

Un paso más, y con la regeneración de los funcionarios públicos vendría la tan deseada de la patria, la semilla del caciquismo tan fructífera en pasados tiempos, (aun no lejanos), origen de nuestras desgracias, desaparecerá para siempre y cesando el nepotismo hasta ha poco imperante, se impondrá el imperio de la ley igual para todos.

El mencionado Real decreto que trata en su art. 2.º de la provisión de las vacantes que ocurran en destinos de Hacienda, ha sido cumplido con perfecta exactitud en los tres turnos de que consta: ascenso, reposición y elección; el cuarto turno, establecido por el art. 3.º referente al ingreso del individuo que ocupe el primer lugar en las listas de exámen de los Tribunales nombrados al efecto formen, lo será ciertamente, cuando se agote como está próximo a serlo la clase de cesantes.

Gloria inmarcesible merece el autor de tan magna y trascendental obra, no solo por el bien que proporciona a la patria, sino a numerosos funcionarios dedicados a su servicio. Nos consta de un modo fehaciente, que muy en breve serán convocados los exámenes, de los que hacemos depender la subsistencia de la reforma que será consolidada cuando algunos puedan ostentar el derecho adquirido.

Es el camino de la regeneración; primero la ley de 21 de Junio de 1876, después, el Real decreto de 6 de Octubre de 1899, como complemento, y continuando, lograremos que el de 18 de Junio de 1852 que estableció las categorías, clases y sueldos, sea reformado en estos extremos con arreglo a los adelantos modernos, a las necesidades inherentes a la civilización de nuestra época, que siendo imprescindible seguir sus progresos, hace de absoluta humanidad, que al exigir al funcionario el cumplimiento estricto de sus deberes, se lo retribuya decorosamente para que sin bastardos auxilios pueda atender a sus sagradas obligaciones. Hoy como entonces concluimos este nuestro primer artículo, resumiendo el ideal de la Administración que anhelamos: llegar a lo que dijo Fichel de la de Inglaterra: «La vida de los partidos no tiene influencia sobre los funcionarios administrativos. Es la Administración inglesa como una base de bronce sobre la que se puede colocar uno ú otro ministerio sin el peligro de que la aplaste: Sea jefe del Gobierno Russell ó Desby, el pedestal permanece inalterable.»

José LEÓN VILLANUEVA.

Granada 22 de Septiembre 1900.

### LOS REPUBLICANOS

## El manifiesto de la Unión

En la imposibilidad de publicar íntegro el manifiesto y el programa que le acompaña recogemos lo más esencial de ambos documentos.

El manifiesto termina con los siguientes párrafos:

«Suspendida la publicación del programa de la Unión Nacional Republicana hasta el restablecimiento de las garantías constitucionales, ha transcurrido bastante tiempo desde que aquél se aprobó por la Asamblea de los partidos, y acaso alguien juzgue inoportuno ahora lo que entonces se escribió allí acerca de la Unión Nacional, iniciada en las Asambleas de Zaragoza. Pero este Directorio no vacila en declarar que, aún autorizado para variarlo, lo habría dejado tal como está, porque entiende y tiene la seguridad de que lo estiman del mismo modo todos sus correligionarios que sería un grave mal para el país la disolución de esa fuerza, y que lo que patrióticamente debe desearse y procurarse es que la crisis que atraviesa en estos momentos se resuelva sacando enseñanzas del pasado y tomando en cuenta las discretas reservas que ya se hacían en nuestro programa, y que desgraciadamente han hecho buenos los sucesos ocurridos.

El Directorio de la Unión Nacional Republicana, así que se constituyó, acordó, en uso de las facultades que le confieren las bases convenidas y sin perjuicio de ampliar este acuerdo a otros correligionarios a medida que las circunstancias ó las conveniencias lo exijan, asociar a sus deliberaciones y a todos sus trabajos el concurso personal y constante de los señores don Nicolás Salmerón y Alonso y don José María Esquerdo, quienes se han puesto incondicionalmente a disposición del Directorio, al comunicarles este acuerdo, confirmando así declaraciones que con anterioridad habían hecho.

Con la ayuda de todos, y también la obediencia de todos, el Directorio cumplirá los deberes que le imponen la confianza en él depositada y la extraordinaria gravedad de las circunstancias, sin vacilaciones ni desmayos, hasta llegar al logro de nuestras honradas y patrióticas aspiraciones.

Madrid, 20 de Septiembre de 1900.— Presidente, José Muro.— Vocales: Gumerindo de Azcarate, Fernando Romero Gil-sanz.— Secretario, Antonio Ruiz Beneyán.

El programa contiene en síntesis las siguientes soluciones:

**Vida local.**—Afirmando una vez más la unidad de la patria y la soberanía del Estado nacional, la República reconocerá, sin mengua de estos principios indiscutibles, la existencia de las entidades locales, y amparará su personalidad y sus derechos de manera que libremente se desenvuelva la vida de aquellas que tienen un origen histórico bien definido, ó que leyes posteriores han creado al establecer la división política y administrativa del territorio nacional.

**Religión.**—Respecto a todas las creencias; pero firme propósito de mantener la supremacía del poder civil en el orden jurídico y político, resolviendo las cuestiones llamadas religiosas con un criterio esencialmente democrático, incluyendo en ellas las relativas a la libertad de conciencia, cultos, enseñanza, matrimonio civil, organización de cementerios, etc.

**Hacienda.**—El programa de la Unión Republicana, claro es que parte de la base de las economías, empezando por la Casa Real, obligaciones eclesiásticas, cargas de justicia, disminución de personal administrativo, supresión del Consejo de Estado, Embajadas y algunas Juntas.

Crece que debe hacerse entrar en razones al Banco de España, no incurrir en la debilidad de comisionar al Banco Hispano Colonial para el canje de las deudas, modificación del contrato de la Trasatlántica y otra serie de reformas que den por resultado la disminución del presupuesto de gastos y un reparto más equitativo de las mismas.

Respecto de ingresos contiene pocas novedades. Consigna la base de impedir la desigualdad irritante de la tributación.

En cuanto a reformas políticas, claro es que consagra los derechos individuales un nuevo régimen electoral, con disminución del número de diputados y supresión de los colegios especiales, restableciendo el voto por acumulación y llevando al Senado la representación de los organismos sociales, incompatibilidad del cargo de diputado con cualquiera otro, independencia positiva del poder judicial, organización del ejército sobre la base del servicio obligatorio, reconstitución de la escuadra con un fin puramente defensivo, transformación de las Universidades reformando la enseñanza, dando preferencia al elemento educador sobre el instructor; revisión del Código civil, reforma del procedimiento criminal y la ley del Jurado, reforma de la ley hipotecaria, única instancia en lo civil y justicia municipal independiente.

Reformas sociales sobre la base de limitación de las horas de trabajo en las obras públicas y creación de Jurados mixtos.

Reformas agrícolas y otras relacionadas con la Industria, el Comercio y Obras públicas.

En lo que toca a conducta, un Directorio, designado por las Juntas de los partidos que pactan, se encargará de trazarla y regirla.

El programa fué discutido y aprobado por una Junta mixta en que estuvieron representados: el partido republicano progresista, por los Sres. Carande, Cabanas y Ruiz Beneyán; la fusión republicana, por los Sres. Azcarate y Muro; la concentración democrática-republicana, por los Sres. Sol y Ortega y Rodríguez (D. Calixto), y los concurrentes al mitin del circo de Colón, celebrado el 29 de Septiembre de 1899, por los señores García Ladevese y Lupiani. Las Asambleas de los partidos progresistas y de fusión republicana, reunidas en Madrid los días 12 y 14 de Mayo último, aprobaron igualmente por aclamación este programa.

## MODAS



Blusa para señora

La que figura en nuestro dibujo se confecciona con lana color liso. Está formada por pequeños pliegues, adornando el centro del delantero una ancha tabla guarnecida por dos volantes plegados en sus lados, Manga floja con puños y cuello rectos, con adornos de terciopelo. Corbata de raso de cualquier color y cinturón de raso.

## AGRICULTURA COMPARADA

De un oportuno artículo comparativo que ha publicado el señor Calderón en el *Heraldo*, reproducimos los siguientes datos y observaciones, con las cuales nos hallamos completamente de acuerdo:

«Todo el que haya viajado por Francia, Inglaterra, etc., habrá notado lo instruida que se encuentra y lo bien que se alimenta la clase obrera lo mismo en las poblaciones industriales que el obrero agrícola, lo que no sucede ni puede suceder en España, como nos lo prueba la estadística, que en esta materia tiene una fuerza de demostración y una elocuencia que a nada iguala.

Los 18 millones de españoles disponen, próximamente, de 30 millones de hectólitros de trigo anual; el trigo que consumen los 38 millones de franceses asciende a 120 millones de hectólitros. Cada español consume, próximamente, 10 kilos de carne anuales; cada francés consume 35 kilos en el mismo periodo de tiempo. En España debe existir alrededor de un millón de vacas (2.200.000 cabezas de ganado vacuno en total), que, dada su mala calidad y lo muy mal cuidadas que se encuentran se les hace mucho honor suponiéndole una producción anual de nueve millones de hectólitros de leche; los 6.470.000 vacas francesas producen, buen ó mal año, 82 millones de hectólitros de leche, que se consume casi en su totalidad en el país. Esta comparación hubiera podido extenderse a otros productos de primera necesidad y a otros países con parecido resultado.

Resulta pues, que las clases obreras españolas se encuentran en el caso de un motor falto de carbón para alimentar su

fogón; el obrero español no recibe más que la ración indispensable para el entretenimiento de la vida, y su trabajo ú otro producto que se le pida será imperfecto y no económico.

La población rural forma en España 13.210.000 habitantes, que viven casi exclusivamente de la explotación agrícola; pero encontrándose esta población en una vergonzosa miseria física, económica y moral, es incapaz de consumir los productos que la industria le ofrece, por falta de necesidades y de recursos, como lo prueba el siguiente cuadro de la producción agrícola anual española y francesa:

	ESPAÑA		FRANCIA	
	Millones de pesetas	Millones de francos	Millones de pesetas	Millones de francos
Cereales y granos diversos..	1.900	4.760		
Riqueza pecuaria..	900	7.180		
Porrajes..	70	1.355		
Vinos..	420	916		
Arbotes frutales..	172	344		
Patatas legumbres y hortaliza..	264	1.061		
Cultivos industriales y diversos, comprendiendo aceites azúcar, etc..	272	373		
TOTAL..	3.398	15.989		

No comprendemos en la producción francesa próximamente 1.335 millones de francos, productos de los prados naturales y bosques; en la española está comprendido el corcho.

Es de advertir que estos productos corresponden a una superficie próximamente igual para ambas naciones pues tenemos que descontar del suelo francés (52.857.000 hectáreas) la parte cubierta de bosque, que asciende a 10 millones de hectáreas. La superficie del suelo español es de 50.703.000 hectáreas, y sus bosques no cubren seguramente más de cuatro millones de hectáreas.

Para levantar su agricultura, España necesitaría reemplazar de arbolado siete ú ocho millones de hectáreas, y hacer regiones habitables lo que hoy son desiertos. Precisaría un cuerpo de ingenieros, profesores y capataces agrícolas.

Al arado romano que hoy se usa en España, y que comienza a hacerse raro en los Museos de Europa, convendría sustituirle con los cuatro millones de arados de acero que existían ya en Francia hace seis ú ocho años. Sería indispensable crear siete ú ocho millones de cabezas de ganado vacuno y criarle como en todos los pueblos adelantados.

## Granada al día

### Dos muertos y un herido.

En la madrugada del 22 del actual, ocurrió en la carretera de Ecija a Osuna, un accidente desgraciado.

Una de las parejas de la benemérita del puesto de Osuna, que se hallaba de servicio en la expresada carretera, tuvo conocimiento de que en el kilómetro diez y siete de la misma había volcado un carro cargado de maderas, causando desgracias personales.

Personada dicha pareja en el lugar de la desgracia, comprobaron la fatal noticia, pues el carro, que era guiado por José Bellido, se encontraba volcado en una cuneta.

En la misma, y aplastados por el carro, se hallaban cadáveres Juan Muñoz Lijero y Francisco Camuña Moscoso, ambos solteros y de 25 y 17 años de edad, respectivamente.

Las víctimas caminaban por dicha carretera en la que encontraron el carro que el Bellido conducía, suplicándole á éste les dejase subir en el vehículo, alegando hallarse cansados; el Bellido, que también resultó con contusiones, accedió á lo solicitado por el Juan y el Francisco.

Como el hecho ocurrió por la madrugada, se cree que tanto las víctimas como el Bellido se entregaron al sueño, marchando las mulas sin rumbo.

La Caja especial de fondos de Instrucción pública de esta provincia ha ingresado en las arcas del Tesoro la cantidad de 55.070 29 pesetas, importe de los saldos que han resultado correspondientes á los ejercicios de 1882 83 al año actual.

Los días 7, 8 y 9 de Octubre próximo se celebrarán en Pórtugos solemnes festejos en honor del patrón del pueblo.

Los cognacs de Francisco Cala y C.<sup>a</sup> son hoy solicitados por los inteligentes.

# LA TRINIDAD

## Gran fábrica de aserrar maderas

MOVIDA A VAPOR

ALMACÉN DE MADERAS

Á PRECIOS DE COSTO

Calle Nueva de San Antón

GRANADA

Teléfono 250.

### El suceso de anoche.

En la calle de Cervantes, anoche á las nueve estaba promoviendo escándalo Federico Arcos Arances. Andrés Morales Arcos y Francisco Morales Martínez, estudiantes de Medicina. Llamaron en varias casas de lenocinio, y como no les franqueaban la entrada, llegaron por último á la puerta de la casa de La Nieves é intentaron echar la puerta abajo. Se presentaron en la calle de Cervantes el cabo de orden público Gaspar Martín y el guardia Francisco Martín y pretendieron reducir á prisión á los escandalosos. Estos se resistieron, y entonces se entabló lucha, resultando el guardia Francisco herido en la mano izquierda, dedos índice y anular.

Intervino también en la cuestión el sargento del regimiento de caballería Juan Manjón Martínez y fué también lesionado en el muslo derecho.

A la calle de Cervantes acudieron infinidad de curiosos.

Dícese que al guardia Martín lo hirió Francisco Morales, ignorándose quién causó la lesión al sargento Juan Manjón.

Ingresaron en el arresto Francisco Morales Martín y Andrés Morales Arcos. No pudo ser capturado Federico Arcos. Los estudiantes trataron de desarmar al guardia Martín, no pudiendo conseguirlo merced á la ayuda que le prestaron el cabo Gaspar y el sargento de caballería Manjón.

A los heridos se le prestó asistencia facultativa en la casa de socorro.

Por blasfemar ingresó anoche en el arresto municipal Francisco Valentín Pérez.

Se encuentra en Granada nuestro amigo el escribano de actuaciones del juzgado de instrucción de Orgiva, don Manuel Gómez Gálvez.

Anoche se reunió en el Ayuntamiento la junta municipal de presupuestos y aprobó el que ha de regir en el año 1901.

El alcalde del Ayuntamiento de esta ciudad, don Manuel Tegéiro, regresó anoche á Granada.

Hoy se encargará de la Alcaldía.

### Comisión de impuestos.

Ayer celebró sesión la Comisión municipal de impuestos.

Se acordó proponer al Ayuntamiento que sean baja en la estadística de canales, las casas número 6 de la calle del Marqués de Gerona; 11 de la de Leche; 27 de la de San Jacinto; 2 de la del Milagro; 20 de la de Montería; 2 de la cuesta de Santa Inés, y otras varias de las calles de Azacayas, Penitencia, San Agustín, Tinajilla, Santiago, Buen Rostro y Naranjos, que ha solicitado La Reformadora Granadina por haber sido derribadas con motivo de la apertura de la Gran Vía.

### Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy: A don Juan Roca, Sres. Hijos de Agrícola y depositario-pagador.

El rector de la Universidad ha enviado al director del Instituto de Granada los títulos de bachiller en artes expedidos á don José Rubio López, don José María Vida Sánchez, don Eduardo Sola Cornejo y don Francisco Martínez Cuevas.

—Al Gobernador de Almería, el de licenciado en Derecho de don Miguel Vilaga Rodríguez.

El catedrático del Instituto de Baeza don José Reyes Ruiz ha sido trasladado al de Pamplona.

Don José Reyes Ruiz, en nombre de D. Salvador Castilla Rodríguez ha solicitado la propiedad de 24 pertenencias mineras con el nombre de «El Problema», en término municipal de Vélez Benau-dalla.

El juez de instrucción del distrito del Sograrío llama á Teresa Megías.

En la agencia ejecutiva de contribución se celebrarán subastas el día 13 de Octubre próximo para vender las casas número 15 de la calle de San Antón Viejo, capitalizada en 500 pesetas; número 30 de la calle de las Minas, en 1.100; número 32 de la misma, en 1.100, y número 34 de la misma, en 1.100.

Dicen de Güéjar Sierra que por mandatos superiores ha sido destituido el cura parroco del pueblo, don Fermín Martínez Zarzo, que era muy apreciado por sus virtudes.

El vecindario desea que el señor cura mencionado continúe en su puesto y pa-

rece que se trata de dar una serenata al nuevo, Sr. Piñar.

La superior disposición no es del agrado del vecindario y es posible que ocurran disturbios.

El Gobernador civil ha devuelto informada al ministro la instancia en que don José Ramón Olvera solicitó que se le otorgase permiso con objeto de expropiar 500 metros de terreno que necesita para utilizar las aguas medicinales que existen en el término municipal de Bérchules.

Don Manuel Pérez Benítez ha solicitado autorización del Gobernador para establecer un servicio de coches automóviles con motor de petróleo entre Alhama y Loja y Albama y Granada.

Por reales órdenes han sido aprobadas las concentraciones de guardia civil que han tenido lugar en Ventas de Zafarraya y Loja, fin de que se satisfagan á los individuos que prestaron los servicios los pluses correspondientes.

El Gobernador expidió ayer título de guarda jurado del Farguá á Alfonso Alvarez Aragón.

Anteayer, encontrándose en el local de la Audiencia sufrió un accidente el fiscal de S. M., Sr. Heredia, teniendo que ser trasladado á las habitaciones de la presidencia, donde fué asistido por los forenses Sres. Santos y García Gutiérrez, que allí se encontraban.

Ayer estaba muy mejorado. Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

### Redenciones á metálico.

Ha quedado autorizada la Delegación de Hacienda de esta provincia para admitir hasta el 31 de Octubre próximo, ingresos por el concepto de redenciones del servicio militar, á los reclutas condicionales de reemplazos anteriores declarados útiles en revisión del año anterior.

El gremio de albañiles de esta ciudad cita para el día 30 del corriente á los compañeros de Granada y á los de los pueblos para una reunión que tendrá lugar en la sociedad obrera La Obra, con objeto de tratar asuntos de gran interés.

### La fiesta del comercio.

Concedido permiso para la celebración de la fiesta organizada por el comercio en la plaza de toros por el Sr. Gobernador, es un hecho que se efectuará el día 30 á las tres de la tarde.

Los beceros, procedentes de la ganadería de don Juan Puga, de Jerez, tienen los nombres y señas siguientes.

- 1.° *Sateres*, castaño oscuro, dos años.
- 2.° *Garbancero*, colorao, dos años.
- 3.° *Secretario*, castaño encendido, dos años.
- 4.° *Cerrajerero*, colorao, dos años.

Por su lámina, trapío, etc., podemos asegurar que las toreros han de apretarse el pantalón para lidiarlos y habrá revolcones para todos los gustos; de su finura podrán juzgar los que quieran acudir al puente de Cubillas, donde estarán todo el próximo sábado hasta la hora del encierro, que se efectuará con garrochistas á caballo.

Mañana daremos más detalles, los nombres de las señoritas que han de presidir y los socios que correrán cintas.

### Dietas atrasadas.

En la secretaría de Gobierno de la Audiencia se ha abierto el pago de las dietas atrasadas á peritos, jurados y testigos.

### Una desgracia.

El día 23 del actual ocurrió en Cádiar una desgracia, que el vecindario ha sentido.

El niño de 9 años de edad Antonio Bernardo Romera Romera, se acercó á unas chumberas que existen en el pago de «Romanes», debajo de las cuales hay una alberca, y al intentar cojer un higo-chumbo, rodó por el terraplen y cayó en el agua.

Se apercibió un hermano suyo y llamó al padre José Romera, el cual extrajo ahogado de la alberca al niño Antonio.

En Cástaras reina agitación grande entre los vecinos, porque se niegan á satisfacer las cuotas que se les han asignado en los repartos vecinal y de consumos.

Para garantizar el orden se ha ordenado que vigile una pareja de guardia civil.

Ayer se les expedieron licencias de uso de armas á D. Ángel Pérez y don Diego Pérez Navarro.

—De caza á D. José Morillas Reyes.

### Los dependientes de comercio.

Ayer recibimos la siguiente carta: «Al ocuparnos nuevamente de este asunto no nos induce á ello otro móvil que el de la gratitud á que son acreedores nuestros dignos jefes y la prensa en general por la franca y benévola acogida que á nuestras modestas como equitativas pretensiones han concedido accediendo, los primeros al tan deseado como justo «descanso dominical» y ayudándonos los segundos con su poderoso concurso á llevar á la práctica lo que hasta hoy, solo fué débil teoría sustentada en distintas ocasiones que jamás se vieron coronadas por el más pequeño éxito.

Hoy que por fortuna vemos colmados nuestras aspiraciones creemos un deber ineludible hacer reflejar en las columnas de la ilustrada prensa granadina, la expresión de nuestro más sincero agradecimiento.

«Al mismo tiempo nos permitimos rogar á los señores dueños de algunos establecimientos que el próximo pasado domingo por justas razones no cerraron sus puertas, lo hagan en lo sucesivo, pues de no efectuarlo aun resultaría en perjuicio de otros de los de su clase; y en este caso la comisión de dependientes del comercio de coloniales ultramarinos y demás concernientes al ramo no pueden ver con tranquilidad sean perjudicados los intereses de aquellos que por su noble y generosa conducta, merecen el respeto y cariño de la asociación de dependientes de comercio.—La Comisión. Granada 26 Septiembre 1900.»

La policía detuvo anteanoche en una taberna que existe, próxima al Triunfo, á Angel de la Torre Coca, el cual se dedica á expender monedas falsas de una peseta en unión de Nicolás Gallardo.

La Audiencia provincial de esta ciudad ha dictado auto sobreseyendo la causa seguida contra el alcalde de Orgiva D. Agustín Román Vilchez, por supuesto delito de malversación de caudales.

### Noticias militares.

Como recompensa á las operaciones activas á que asistió durante diez meses en la campaña de Cuba, se ha significado al Ministerio de Estado para la cruz de Carlos III, libre de todo gasto, al capitán segundo del cuerpo eclesiástico del Ejército D. Antonio Vila Palmer.

—El segundo teniente de la guardia civil D. Cayetano Corbellini y Frigerio, que prestaba sus servicios en esta Comandancia, ha sido ascendido á la de Orense.

—Se ha dispuesto cause baja en el cuerpo el soldado de carabineros Antonio García García Pomares, al que se le abonará por esta Delegación de Hacienda, con el carácter de provisional, el haber mensual de 22 pesetas 50 céntimos.

—El segundo teniente de esta Comandancia de la Guardia Civil D. Joaquín Fernández Trujillo ha sido destinado al escuadrón de la misma.

—En vista de la instancia promovida al ministerio de la Guerra por doña Concepción Tomés Enrile, en suplica de licencia para residir en la isla de Cuba, se ha dispuesto que, no incubiendo á este, pase su recurso al ministerio de Hacienda, que es á quien corresponde entender en lo que solicita.

—Ha sido destinado á esta Comandancia el segundo teniente de la Guardia civil don Rafael Herrera Doblas.

—Ha sido desestimada la instancia que en suplica de pensión elevó á la superioridad doña Rosalía Tejada García, madre de José Medina Tejada, soldado que fué del ejército de Cuba.

—Se ha dispuesto el abono desde primero de Enero á doña Emilia Olózaga Molinero, viuda en segundas nupcias del capitán retirado de infantería don José Jones Suárez, de 416 pesetas 66 céntimos, que le serán hechas efectivas por esta Delegación de Hacienda.

### El carbon industria

La Gaceta ha publicado una Memoria analizando las causas del aumento de precio que han sufrido los carbones minerales destinados á la industria.

Estas causas son principalmente la guerra del Transvaal, á la que han ido muchos mineros, habiendo exigido los que han quedado muy altos salarios, y el abandono de las minas del Sur de África, que daban anualmente hasta 2 millones 500.000 toneladas de carbón.

En todo el mundo se consumen actualmente más de 70 millones de toneladas de carbón.

El precio de este combustible en Francia es de 29 francos, y en Inglaterra de 28 50.

Ahora viene mucho carbón de América, donde, á la salida del pozo, se vende una tonelada de hulla á 5'40 francos.

En los Estados Unidos se están fundando Sociedades para el transporte de hulla á Europa.

### Noticias de Marruecos.

Tánger.—Siguen los preparativos para el próximo viaje del sultán, aunque la partida ha sido necesario demorarla.

La sistemática resistencia á toda innovación, el espíritu de desconfianza, contrarresta la acción reformista que ejerce una parte de la diplomacia europea llevada de un espíritu civilizador ó con intenciones menos altruistas.

—A Rabat ha llegado, procedente de la corte, el nuevo kaid de Tánger, Sidi Sadak Dargach, que parece va á su destino con los mejores propósitos.

—Varios comerciantes de Fez, personas todas muy consideradas en la población, han solicitado de la corte el cambio de gobernador, por estar muy descontentos del actual Sidi Abdrhman Ben-Abdersadoc, cuyo nombramiento fué muy bien acogido desde el primer momento en la comarca.

### La industria azucarera en Norte-América.

Actualmente el consumo de azúcar por habitante en los Estados Unidos es algo más de 64 libras, lo que representa dada su población de 78 millones de almas, un consumo anual de 2.300.000 toneladas.

La producción indígena en 1899 no ha excedido de 550.000 toneladas, dejando, por consiguiente, gran margen á la importación, que ha sido en el mismo año de 1.964.170 toneladas.

Se estima que para 1901 este comercio se habrá restringido en gran parte, á causa de las nuevas fábricas de azúcar de remolacha que han empezado á funcionar en diversos estados de la Unión. En California el rendimiento de la remolacha ha sido de 16 á 17 por 100, mientras que en el de Nebraska no ha excedido del 12 al 14.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada Córdoba.—Jefe de día, don Francisco Ductor Acebedo, comandante de Victoria. —Imaginaria, don Juan López Olavides, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Córdoba, don Fernando Muñoz Jiménez.—Plantón en el Gobierno Militar, sección de ordenanzas.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería. De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

No solo en España, sino en América é Inglaterra, se ha generalizado un tratamiento, con el que se curan, aunque sean crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las asedías, vómitos, diarreas en niños y adultos, dispepsias, úlcera del estómago, neurastenia gástrica y catarros intestinales. Muchos miles de enfermos deben su salud al uso de esta excelente medicación, que es el Elixir «Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico que abre el apetito y ayuda á las digestiones.

### Consejo utilísimo.

Las personas que respiran difícilmente padecen en el verano verdaderos accesos de opresión cuando la temperatura se hace pesada y la tempestad está para estallar. Les aconsejamos que usen entonces un remedio muy barato: los polvos Louis Legras. Este precioso medicamento disipa instantáneamente los accesos más violentos de asma, catarro, opresión, sofocación, la tos de bronquitis crónicas y cura progresivamente.

F. de P. Gálvez, farmacéutico, 81, Mesones, Granada, envía los polvos Louis Legras, contra 3 pesetas por caja.

### Cédulas personales.

El día 1.º de Septiembre empezó la cobranza voluntaria de cédulas personales del segundo semestre del actual año de 1900; hallándose establecidas las oficinas de recaudación en la calle de Méndez Núñez (Antigua de Navas), n.º 12, y abiertas para el público desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

### Notas taurinas

En la última novillada celebrada en Pinos Puente, fué muy aplaudido el diestro Boabdil.

—Anteayer se reunió en Jerez la comisión organizadora de la corrida que se celebrará en aquella plaza de toros el día 7 de Octubre próximo á beneficio del Hospital de Santa Isabel, para acordar los diestros que han de tomar parte en ella, así como la adquisición del ganado que haya de lidiarse.

Se acordó escribirle al espada Antonio Fuentes, preguntándole si puede torear ese día.

Desde luego, Manuel Lara, el Jerezano, tomará parte en la corrida.

También se acordó escribir al ganadero don José Manuel de la Cámara, pidiéndole precio de seis toros.

—Ha regresado de Figuera de Foz (Portugal) el matador de toros Faico.

## LA VIDA JUDICIAL

### En la Audiencia

Sección 1.ª de lo criminal.—Ante esta sección se vió ayer una causa procedente del juzgado de Guadix, contra Mateo Gómez, Francisco Rodríguez y Torcuato Torres, sobre hurto de leñas en los montes públicos de Jerez.

El señor fiscal pidió para el primero la pena de dos meses y un día de arresto mayor y para los dos últimos 125 pesetas de multa, por ser menores de 18 años.

La defensa á cargo del letrado señor Martínez Moraleda, sostuvo en su informe, que los procesados no eran culpables por lo que solicitó la absolución.

Después ocupó el banquillo Pascual Garzón Rodríguez, por haber hecho un disparo á Juan Navarro.

El fiscal solicitó que se impusiera al

procesado la pena de dos años ocho meses y vintinueve días de prisión correccional y el defensor Sr. Jiménez López, solicitó la absolución de su defendido.

Sección 2.ª—Ante esta sección comparecieron José Martín Martín y Sebastián Gómez, acusados del delito de hurto de maderas.

No habiendo comparecido los testigos citados por el señor fiscal, á petición de éste se suspendió la vista.

Bachiller L.

### Señalamientos para hoy

Sala de lo criminal, sección 1.ª.—Alhama: Contra Francisca Josefa Gómez Moreno, por lesiones; abogado, Sr. Juristo; procurador, Sr. Andrade.

Baza: Contra Lucía Antonia Hernández, por lesiones; abogado, Sr. Purnández, por lesiones; abogado, Sr. Hernández; procurador, Sr. Fernández; secretario, Sr. Serna.

Sección 2.ª—Ugijar: Contra Nicolás López Expósito y otro por disparo; abogados Sres. Guglieri, Rodríguez, Nuñez y Castillo; procuradores, Sres. Andrade, Castillo, Mesa, y Ossuna.

Sagrario: Contra Bernardo García Lujón y otro, por presentación de un mozo; abogados, Sres. Rodríguez y Carrillo; procuradores, Sres. Osuna y Castilla; secretario, Sr. Serra.

Sección 3.ª—Iznalloz: Contra Lorenzo Quesada y otro, por disparo y lesiones; abogados, Sres. Vida y Castella; procuradores, Sres. Mesa y Carretero.

Guadix: Contra Nicolás Cabrera, por disparo y lesiones; abogado, Sr. Escobosa; procurador, Sr. Ortega; secretario, Sr. Millet.

## QUERER ES PODER

—Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sífilis. Para detall se lesse en 4.ª pagina. *Milugrosos Confites ó Inyección anti-venéreas y Roob anti sífilítico COSTANZI.*

## Academia Politécnica

de

## SAN FRANCISCO

Preparatoria para las carreras de Ingenieros civiles, químicos y mecánicos

Carreras de Comercio, Aduanas, Telégrafos, Tactaceler, Banco de España y Subestantes de Obras Públicas.

—Adaptación de los estudios: del Grado de Bachiller á las carreras especiales. —Advertencia: los Bachilleres, Peritos Mercantiles, Profesores de primera enseñanza superior y también á los licenciados en cualquier facultad ó de estudios superiores que deseen pararse de de primer grado de Obrero próximo en la carrera Administrativa de Hacienda, bajo la dirección técnica de los señores siguientes:

Procedimientos económico-administrativos, D. Luis de Tavira y Santos, Abogado del Estado.

Contribuciones, impuestos, monopolios y demás recursos del Estado, don José León y Villarueva, Registrador fiscal de la Propiedad.

Contabilidad de la Hacienda pública y economía política, D. Cristóbal Moya Anzeler, Tenedor de libros por oposición de la Administración de Hacienda de Granada.

Derecho político y administrativo, don Antonio Enciso y Mena, Abogado del Estado.

Para matricularse y matrícula que debe hacerse en los días de la fecha,

Calle del Hospital de Santa Ana, núm. 12.

## Para la actual temporada

Desde hoy grandes rebajas, grandes saldos. Géneros para trajes de caballero muy buenos á mitad de precio.

Para señoras, novedades á precios extraordinarios.

Ocasión por estos días EN «EL SOL» ZACATIN 5.

## EL CULTIVO DEL TABACO

EN EL AFRICA DEL SUR

Una de las muchas consecuencias de la guerra anglo-boer ha de tener cuando llegue á la pacificación completa y á regularizar los hábitos y todos los servicios públicos, según *The London Mail*, será sin duda alguna la de popularizar el tabaco boer en todo el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda.

Este tabaco reúne las particularidades características del ser más barato, sano y limpio.

El fumador europeo más avezado, cuando se encuentra en el Africa meridional, abandona á los pocos días el tabaco preferido hasta entonces, y se habitúa al producto local.

Son muchas las variedades de tabaco boer, todas ellas más ó menos gratas al paladar. El mejor se cultiva en las inmediaciones de Russeburg, á unas cuarenta millas al Nordeste de Pretoria y no lejos de las propiedades particulares del Presidente Krüger. En dicha región se cosechan anualmente algunos centenares de miles de libras de tabaco, se curan en la misma plantación por procedimientos algo primitivos, se envían al mercado en grandes rollos cuidadosamente atados, y se venden á un precio que varía entre 9 peniques ó sean 0'90 de peseta, y un chélin y 6 peniques (pesetas 1'80, según el punto de procedencia.

Los tabacos de Hartley de Van Erkom, de John Reid, de Botchfatoom y de

Erasmus de Blansberg son considerados como los mejores y, naturalmente, encuentran en los más altos precios. Otras variedades conocidas de tabaco boer son el pondo, el jingo, el basuto, el hesolve, nombres todos derivados de territorios habitados exclusivamente por indígenas, donde se cultivan esas variedades. Acaso la más fragante y aromática de todas esas especies es la llamada pondo, que se cultiva en las costas del mar, cerca del río de Saint-John. Se embala en forma de pan de azúcar, con las hojas húmedas y prensadas de tal manera, que forma una masa densa y compacta. El cono es envuelto luego por una capa de hiervas especiales, recogidas en las riberas del río y después es sujetado con tiras de cuero. En la Colonia del Cabo son célebres las cercanías de Cudtshoorn y Wellendam, por las plantaciones de tabaco, y se habla allí de cosechas fabulosas obtenidas en años excepcionalmente favorables. Antes de 1893 la cantidad del tabaco recolectada en la Colonia del Cabo anualmente, excedía de 12 millones de libras. Ahora la producción es poco superior a seis millones de libras pero tiende nuevamente a aumentar. El año 1898 se cosecharon en el Natal unas 315.000 libras de tabaco. El valor de los cigarrillos, de la picadura y del rapé obtenidos en la Colonia del Cabo, según cálculos, se aproxima a dos millones de francos. En tal cifra no van comprendidas, naturalmente, las cosechas de las dos exrepúblicas independientes, como las llama el London Mail con cierta imprudente anticipación, ni la del Natal que dan excelentes productos. Al Norte del Transvaal, en la Rhodésia, en el Manicaland y cruzado el Zambeze, en el Nyasaland, el cultivo del tabaco tiene un gran porvenir, porque se desarrolla de una manera notable la hoja en aquellas elevadas y sanas regiones. Es muy probable, por lo tanto, que dentro de pocos años la demanda de tabacos del Sur de África aumente de una manera extraordinaria, y que grandes extensiones del veldt, sin roturar hasta ahora, sean dedicadas a plantaciones de tabacos.

# Correo de anoche

**Monumento a Carnot**  
Paris.—El presidente de la República y el del Consejo de ministros irán a Lyon con objeto de asistir a la inauguración del monumento a Carnot.  
**Envenenamientos**  
En un restaurant establecido en el Trocadero, ha habido varios casos de envenenamiento. De resultados de ellos ha fallecido un individuo y varios se encuentran gravemente enfermos.  
**Ministro operado**  
El ministro de Hacienda ha sufrido, con éxito, la extracción de un pólipo en la nariz.  
**Entrega de armas**  
Londres.—A consecuencia de haber ocupado los ingleses a Koomatipor, todas las partidas boers que operaban en la frontera han entregado sus armas a las autoridades portuguesas. A este hecho se concede gran importancia. —Complicase la cuestión de China por ser imposible que los chinos entreguen a los representantes de las potencias los jefes boers. —La emperatriz ha nombrado al príncipe Taan presidente del Gran Consejo. Este nombramiento ha irritado grandemente a los extranjeros.  
**La presidencia de las Cámaras**  
El señor Silvela ha llevado a la reina

dos combinaciones para la presidencia de las Cámaras. Una consiste en que pase a la del Senado el general Azcárraga, siendo sustituido en el ministerio por el general Delgado, y la otra en que el señor Pidal presida el Senado y el señor Villaverde el Congreso. El señor Silvela prefiere la segunda, porque así no prescinda del concurso de Azcárraga en el Gabinete y al mismo tiempo complace a Villaverde. Para que Pidal presida el Senado existe el inconveniente de que no es senador y había que hacerlo vitalicio. Hoy hablarán la reina y Silvela sobre dichas combinaciones.  
**Kruger al Papa**  
París.—Mr. Kruger se ha dirigido a Su Santidad, anunciándole que se retira abrumado por los sufrimientos. Dice que, no obstante, confía en el triunfo de los boers, amparados por Dios.  
**Botadura del crucero «Cataluña»**  
Cartagena.—Ha sido botado el agua, con toda felicidad, el crucero de primera clase Cataluña.

Dió su bendición al buque el vicario castrense Sr. Medina, y en el momento que el crucero quedó flotando en las aguas la música de infantería de marina tocó la Marcha Real. El Cataluña ha quedado amarrado al muelle de la Machina, donde se le colocarán planchas de blindaje de 50 centímetros. El casco del buque mide 106 metros de eslora, 18,55 de manga y 11,50 de puntal. Desplaza 6.808 toneladas, y la fuerza de sus máquinas debe ser de 10.000 caballos, desarrollando un andar de 20 millas por hora. Será armado con dos cañones de 24 centímetros en las torres, ocho de 14, de tiro rápido, y varias piezas de artillería ligera. El buque es de acero y lleva cubierta protegida y faja de blindaje hasta la línea de flotación. Como los buques no se construyen aquí en gradas inclinadas, sino en planos horizontales, para ponerlo a flote fué necesario arrastrarlo al dique, donde se han abierto hoy las compuertas.  
**Huelga de tipógrafos**  
Zaragoza.—Los tipógrafos se han declarado en huelga, por no haberseles aumentado los jornales. A causa de la huelga no se han publicado más que hojas sueltas.  
**El empamamento de Erasmus.**  
Londres.—Un despacho del general Roberts da cuenta de haber sido tomado el campamento de Erasmus en Elands River, después de rechazadas las fuerzas boers.  
**Provección de la Emperatriz**  
Londres.—El periódico El Herald de Nueva York publica un despacho de Sanghai confirmando la noticia de que la Emperatriz de China, lejos de acceder a las pretensiones de las Potencias de que les sea entregado el Príncipe Tuan con objeto de imponerle el castigo por los horribles asesinatos de Pekin, ha conferido a dicho personaje el nombramiento de gran secretario del Emperador, lo cual le da el derecho de inspeccionar cuantas comunicaciones emanan del Gobierno chino.  
**Llegada de un crucero francés**  
Londres.—Un despacho de Hong-Kong, da cuenta de haber llegado a aquel puerto el crucero francés «Chasseloup Laubat».

El transporte «Caledonien», conduciendo fuerzas de zavaos, ha salido para el Norte.  
**Los boers se concentran en Lidemburgo.**  
Londres.—De las noticias del Africa del Sur recibidas esta madrugada se deduce que la guerra del Transvaal dista mucho de haber terminado, como han supuesto algunos correspondientes y como ha dado a entender lord Roberts.

Un telegrama de Pieter's Maritzburgo recibido por The Daily Mail, manifiesta que los boers que se hallaban en Komati-Poort, lejos de haberse dispersado, se concentran en Lidemburgo. El general Buller se encuentra en Spitzkop esperando municiones de boca y guerra para poder proseguir las operaciones.  
**La propaganda socialista en Bélgica**  
A juzgar por las noticias que se reciben de Bélgica, la propaganda socialista adquiere allí proporciones alarmantes. Ya no solo se predica en favor del socialismo a los obreros, sino también a los soldados y a los niños, en los alrededores de los cuarteles y de las escuelas. En la sesión del congreso socialista celebrado hoy en esta capital, se ha hablado de los progresos obtenidos por el partido en Europa y en los Estados Unidos, y de la conveniencia de la solidaridad universal, comenzando los socialistas franceses, que tan divididos han estado hasta ahora, por dar el ejemplo de la unión y la concordia. El nuevo periódico Le Petit Sou publica artículos dando grande importancia al Congreso abogando calurosamente por la avenencia de todos los socialistas.  
**Política de lord Rosebery**  
Los periódicos de esta mañana insertan una lista de candidatos que aceptan la política extranjera del marqués de Rosebery. Dicha lista comprende 115 nombres, y ha sido publicada por el director del partido liberal imperialista.  
**En honor de Kruger.**  
Londres.—Una comisión de holandeses y belgas, formada en Amberes, se dispone a marchar a Flessingue a recibir al presidente Kruger. En Bruselas y Amberes se preparan fiestas en honor del jefe de la República sudafricana.  
**Las víctimas de la electricidad**  
Refieren los periódicos de Nueva York que en San Luis fueron muertas dos personas y heridas otras más por hallarse utilizando el teléfono en ocasión en que un cable del alumbrado público se cruzó con un hilo telefónico.

Gran número de poblaciones han sido destruidas, quedando los campos arrasados en una extensión de muchos centenares de kilómetros cuadrados.—Guerra.  
**Reos ejecutados**  
Madrid 26 (7'15 n.)  
Según noticias oficiales, han sido ejecutados los reos de muerte de Teruel y Salamanca.—Guerra.  
**Para Madrid**  
Madrid 26 (7'15 n.)  
Telegrafían de San Sebastián que han salido para Madrid el Sr. Silvela y la familia del general Martínez Campos.—Guerra.  
**Pappuss enfermo**  
Madrid 26 (7'15 n.)  
El ayunador Pappuss se encuentra enfermo desde que salió de la urna.—Guerra.  
**La presidencia del Senado**  
Madrid 26 (7'15 n.)  
Se insiste en que la presidencia del Senado será ocupada por el actual ministro de la Guerra general Azcárraga. En este caso, la cartera de Guerra será desempeñada por el general Delgado Suelto.—Guerra.

**Incendio**  
Madrid 26 (7'15 n.)  
En el piso alto de una casa de la plaza de San Ildefonso, se desarrolló un violento incendio que se cortó en breve tiempo, merced a los esfuerzos y auxilios prestados, pero que ha causado importantes daños. Una anciana que vivía en el sotabanco, pereció víctima de las llamas.—Guerra.  
**El Sr. Paraíso**  
Madrid 26 (7'15 n.)  
Comunican de Zaragoza que D. Basilio Paraíso ha marchado a Barcelona con objeto de celebrar varias conferencias respecto de las cuestiones nacionales con importantes personalidades de aquella capital, entre las que figura el Presidente del Fomento del Trabajo.—Guerra.  
**Del Transvaal**  
Madrid 26 (7'15 n.)  
Un telegrama de Lorenzo Márquez participa que el presidente Kruger ha marchado con dirección a Europa embarcado en el crucero holandés «Seldarlané». Se cree durará el viaje 14 días. Al puerto de Lorenzo Márquez han llegado grandes cantidades de armas y municiones.—Guerra.  
**La firma**  
Madrid 26 (7'15 t.)  
Telegrafían de San Sebastián que la reina ha firmado un decreto disponiendo que antes de 1.º de Octubre cesen en sus actuales destinos todos los generales, jefes y oficiales de la armada que se encuentran a las inmediatas órdenes del ministro de Marina; otro disponiendo que quede disuelta la Comisión calificadora de la armada creada por real decreto de 5 de Febrero de 1890. Otro concediendo la gran cruz del Mérito naval con distintivo blanco al exdiputado a Cortes D. José Arroyo, y por último, otro separando del cuerpo de Correos a D. José Primo de Rivera, en virtud del expediente disciplinario que se le ha instruido.—Guerra.

**Incendio**  
Madrid 26 (7'15 n.)  
En el piso alto de una casa de la plaza de San Ildefonso, se desarrolló un violento incendio que se cortó en breve tiempo, merced a los esfuerzos y auxilios prestados, pero que ha causado importantes daños. Una anciana que vivía en el sotabanco, pereció víctima de las llamas.—Guerra.  
**El Sr. Paraíso**  
Madrid 26 (7'15 n.)  
Comunican de Zaragoza que D. Basilio Paraíso ha marchado a Barcelona con objeto de celebrar varias conferencias respecto de las cuestiones nacionales con importantes personalidades de aquella capital, entre las que figura el Presidente del Fomento del Trabajo.—Guerra.  
**Del Transvaal**  
Madrid 26 (7'15 n.)  
Un telegrama de Lorenzo Márquez participa que el presidente Kruger ha marchado con dirección a Europa embarcado en el crucero holandés «Seldarlané». Se cree durará el viaje 14 días. Al puerto de Lorenzo Márquez han llegado grandes cantidades de armas y municiones.—Guerra.  
**La firma**  
Madrid 26 (7'15 t.)  
Telegrafían de San Sebastián que la reina ha firmado un decreto disponiendo que antes de 1.º de Octubre cesen en sus actuales destinos todos los generales, jefes y oficiales de la armada que se encuentran a las inmediatas órdenes del ministro de Marina; otro disponiendo que quede disuelta la Comisión calificadora de la armada creada por real decreto de 5 de Febrero de 1890. Otro concediendo la gran cruz del Mérito naval con distintivo blanco al exdiputado a Cortes D. José Arroyo, y por último, otro separando del cuerpo de Correos a D. José Primo de Rivera, en virtud del expediente disciplinario que se le ha instruido.—Guerra.

# POR TELEGRAMA

(De nuestra redacción en la Corte.)

### LA BOLSA

Madrid 26

Interior . . . . .	73 10
Exterior . . . . .	00 00
Amortizable . . . . .	82 00
Amortizable moderno . . . . .	00 00
Cubas 1886 . . . . .	87 65
Cubas 1890 . . . . .	72 85
Acciones del Banco . . . . .	505 00
Tabacalera . . . . .	386 00
Aduanas . . . . .	102 75
Filipinas . . . . .	92 30

**Cambios.**

Francos . . . . .	30 10
Libras . . . . .	32 70

**Temporales**  
Madrid 26 (7'15 n.)  
Reinan fuertes y generales temporales en toda la península. El servicio de telegramas se lleva a cabo con gran dificultad y retraso, estando en muchas provincias totalmente interrumpido.—Guerra.  
**Desbordamiento**  
Madrid 26 (7'15 n.)  
Telegrafían de Nueva York que se ha desbordado el río Colorado.

Está próximo a inaugurarse el nuevo establecimiento de Sombrerería de los señores  
**Viuda e hijos de ALHAMA**  
REYES CATÓLICOS 29  
Frente a la sucursal.  
**RESTAURANT FORNOS**  
(Antiguo Sport)  
Piedra Santa 2 y Horuo de San Matías 15.  
Es el mejor servido y más económico de todos los de su clase. Se sirven abonos de almuerzo y comida a domicilio, desde 2'50 pesetas en adelante, así como en el Restaurant. Servicio permanente a la carta ó sea por raciones, a precios sumamente reducidos. FORNOS cuenta con escogido é inteligente personal para servir con puntualidad a su numerosa clientela.  
**FUEGOS ARTIFICIALES**  
Primer taller de Granada, se hace desde la pieza más modesta hasta el más lujoso castillo. También se encarga esta casa de otra ir finidad de festejos como iluminaciones a la veneciana, elevación de globos y fantoches y otros muchos; es muy conveniente para los ayuntamientos y hermandades, porque una sola persona ajusta todos los festejos resultando de esta forma bastante mas económico. Todos los encargos a Benito Moreno Peña Pescadería, Granada.

**SAN LEOPOLDO**  
FABRICA DE HIELO  
(TELÉFONO 218.)  
Servicio permanente, a domicilio y fuera de la capital, todo el año. Elaboración con agua esterilizada. Especialidad en hielo para enfermos. Se hielan frutas.  
**PUNTOS DE VENTA**  
En el despacho de la fábrica, Alcantarilla, 6, y en los bajos del Hotel Victoria. Precios: Hielo corriente, un kilo 25 céntimos.—Medio kilo, 15 céntimos.—De enfermos, doble precio.  
**Traspaso.** Por tenerse que dedicar a otros negocios, traspasa su dueño el establecimiento de comestibles de la Placeta del Realajo número 18.—En la misma casa darán razón.  
**Se alquilan** unos bajes con salto de agua fuerza cuatro caballos, propio todo para cualquier industria. Razón, el administrador don Fernando García, Santa Paula 31.  
**COLEGIO DE SAN ISIDORO**  
Calle de Mano Hierro, 14.—Granada.  
Enseñanza especial de párvulos, elemental y superior.—Preparación para varias carreras.—Reposo de todas las asignaturas del Bachillerato.—Idiomas, Dibujo y Música.  
El gran éxito obtenido en los exámenes del curso anterior por los alumnos oficiales que asisten a este Centro, ha demostrado una vez más que la enseñanza oficial auxiliada por la privada (plan de este Colegio), produce brillantes resultados.  
Animados del mejor propósito y en el deseo de obtener segura aplicación y éxito indiscutible, os a unos oficiales de segunda enseñanza son acompañados al Instituto provincial (próximo a este Centro) por Inspectores de este Colegio, y al salir de sus clases vuelven acompañados por los mismos Inspectores, evitando de este modo las faltas de asistencia, la perversión y desaplicación a que están expuestos los que no están vigilados convenientemente.  
Agradecidos a la benévola acogida con que esta ilustrada población ha tenido a bien favorecernos, alentados con las distinciones de que hemos sido objeto y los muchos elogios de los dignos Profesores del ilustrado Claustro de esta ciudad han dispensado a este Centro nos han hecho no vacilar en continuar esta buena obra sin reparar en sacrificio alguno y satisfacer las justas aspiraciones de nuestra culta Granada.  
Los alumnos externos aunque estudien dos, tres, cuatro ó más asignaturas abonarán por todas 10 pesetas.

**San Leopoldo**  
FABRICA DE HIELO  
(TELÉFONO 218.)  
Servicio permanente, a domicilio y fuera de la capital, todo el año. Elaboración con agua esterilizada. Especialidad en hielo para enfermos. Se hielan frutas.  
**PUNTOS DE VENTA**  
En el despacho de la fábrica, Alcantarilla, 6, y en los bajos del Hotel Victoria. Precios: Hielo corriente, un kilo 25 céntimos.—Medio kilo, 15 céntimos.—De enfermos, doble precio.  
**Traspaso.** Por tenerse que dedicar a otros negocios, traspasa su dueño el establecimiento de comestibles de la Placeta del Realajo número 18.—En la misma casa darán razón.  
**Se alquilan** unos bajes con salto de agua fuerza cuatro caballos, propio todo para cualquier industria. Razón, el administrador don Fernando García, Santa Paula 31.  
**COLEGIO DE SAN ISIDORO**  
Calle de Mano Hierro, 14.—Granada.  
Enseñanza especial de párvulos, elemental y superior.—Preparación para varias carreras.—Reposo de todas las asignaturas del Bachillerato.—Idiomas, Dibujo y Música.  
El gran éxito obtenido en los exámenes del curso anterior por los alumnos oficiales que asisten a este Centro, ha demostrado una vez más que la enseñanza oficial auxiliada por la privada (plan de este Colegio), produce brillantes resultados.  
Animados del mejor propósito y en el deseo de obtener segura aplicación y éxito indiscutible, os a unos oficiales de segunda enseñanza son acompañados al Instituto provincial (próximo a este Centro) por Inspectores de este Colegio, y al salir de sus clases vuelven acompañados por los mismos Inspectores, evitando de este modo las faltas de asistencia, la perversión y desaplicación a que están expuestos los que no están vigilados convenientemente.  
Agradecidos a la benévola acogida con que esta ilustrada población ha tenido a bien favorecernos, alentados con las distinciones de que hemos sido objeto y los muchos elogios de los dignos Profesores del ilustrado Claustro de esta ciudad han dispensado a este Centro nos han hecho no vacilar en continuar esta buena obra sin reparar en sacrificio alguno y satisfacer las justas aspiraciones de nuestra culta Granada.  
Los alumnos externos aunque estudien dos, tres, cuatro ó más asignaturas abonarán por todas 10 pesetas.

**San Leopoldo**  
FABRICA DE HIELO  
(TELÉFONO 218.)  
Servicio permanente, a domicilio y fuera de la capital, todo el año. Elaboración con agua esterilizada. Especialidad en hielo para enfermos. Se hielan frutas.  
**PUNTOS DE VENTA**  
En el despacho de la fábrica, Alcantarilla, 6, y en los bajos del Hotel Victoria. Precios: Hielo corriente, un kilo 25 céntimos.—Medio kilo, 15 céntimos.—De enfermos, doble precio.  
**Traspaso.** Por tenerse que dedicar a otros negocios, traspasa su dueño el establecimiento de comestibles de la Placeta del Realajo número 18.—En la misma casa darán razón.  
**Se alquilan** unos bajes con salto de agua fuerza cuatro caballos, propio todo para cualquier industria. Razón, el administrador don Fernando García, Santa Paula 31.  
**COLEGIO DE SAN ISIDORO**  
Calle de Mano Hierro, 14.—Granada.  
Enseñanza especial de párvulos, elemental y superior.—Preparación para varias carreras.—Reposo de todas las asignaturas del Bachillerato.—Idiomas, Dibujo y Música.  
El gran éxito obtenido en los exámenes del curso anterior por los alumnos oficiales que asisten a este Centro, ha demostrado una vez más que la enseñanza oficial auxiliada por la privada (plan de este Colegio), produce brillantes resultados.  
Animados del mejor propósito y en el deseo de obtener segura aplicación y éxito indiscutible, os a unos oficiales de segunda enseñanza son acompañados al Instituto provincial (próximo a este Centro) por Inspectores de este Colegio, y al salir de sus clases vuelven acompañados por los mismos Inspectores, evitando de este modo las faltas de asistencia, la perversión y desaplicación a que están expuestos los que no están vigilados convenientemente.  
Agradecidos a la benévola acogida con que esta ilustrada población ha tenido a bien favorecernos, alentados con las distinciones de que hemos sido objeto y los muchos elogios de los dignos Profesores del ilustrado Claustro de esta ciudad han dispensado a este Centro nos han hecho no vacilar en continuar esta buena obra sin reparar en sacrificio alguno y satisfacer las justas aspiraciones de nuestra culta Granada.  
Los alumnos externos aunque estudien dos, tres, cuatro ó más asignaturas abonarán por todas 10 pesetas.

**San Leopoldo**  
FABRICA DE HIELO  
(TELÉFONO 218.)  
Servicio permanente, a domicilio y fuera de la capital, todo el año. Elaboración con agua esterilizada. Especialidad en hielo para enfermos. Se hielan frutas.  
**PUNTOS DE VENTA**  
En el despacho de la fábrica, Alcantarilla, 6, y en los bajos del Hotel Victoria. Precios: Hielo corriente, un kilo 25 céntimos.—Medio kilo, 15 céntimos.—De enfermos, doble precio.  
**Traspaso.** Por tenerse que dedicar a otros negocios, traspasa su dueño el establecimiento de comestibles de la Placeta del Realajo número 18.—En la misma casa darán razón.  
**Se alquilan** unos bajes con salto de agua fuerza cuatro caballos, propio todo para cualquier industria. Razón, el administrador don Fernando García, Santa Paula 31.  
**COLEGIO DE SAN ISIDORO**  
Calle de Mano Hierro, 14.—Granada.  
Enseñanza especial de párvulos, elemental y superior.—Preparación para varias carreras.—Reposo de todas las asignaturas del Bachillerato.—Idiomas, Dibujo y Música.  
El gran éxito obtenido en los exámenes del curso anterior por los alumnos oficiales que asisten a este Centro, ha demostrado una vez más que la enseñanza oficial auxiliada por la privada (plan de este Colegio), produce brillantes resultados.  
Animados del mejor propósito y en el deseo de obtener segura aplicación y éxito indiscutible, os a unos oficiales de segunda enseñanza son acompañados al Instituto provincial (próximo a este Centro) por Inspectores de este Colegio, y al salir de sus clases vuelven acompañados por los mismos Inspectores, evitando de este modo las faltas de asistencia, la perversión y desaplicación a que están expuestos los que no están vigilados convenientemente.  
Agradecidos a la benévola acogida con que esta ilustrada población ha tenido a bien favorecernos, alentados con las distinciones de que hemos sido objeto y los muchos elogios de los dignos Profesores del ilustrado Claustro de esta ciudad han dispensado a este Centro nos han hecho no vacilar en continuar esta buena obra sin reparar en sacrificio alguno y satisfacer las justas aspiraciones de nuestra culta Granada.  
Los alumnos externos aunque estudien dos, tres, cuatro ó más asignaturas abonarán por todas 10 pesetas.

# La virgen viuda

(Continuación de «La Bella Julia»)  
—En tales condiciones cualquiera podía penetrar en el interior sin llamar la atención?  
—Tal vez fuese así, pero no puedo decir si he visto o no a ningún extraño.  
—Habeis notado ó habeis oído decir que la señora condesa no parecía tan feliz como debía estarlo por su matrimonio?  
—¡Oh! sí, señor. Ya sabeis... a mí no me importaba... pero los criados hablaban, y... sí, le oí decir a la cocinera: «Esa señora más parece que va a un entierro que a una boda.»  
—Entonces a nadie habrá sorprendido el arresto de la condesa.  
—No mucho, a la verdad, señor. Porque naturalmente será culpable, cuando la justicia, que nunca se engaña, la ha detenido. Pero, señor juez, no se cree que sea ella la que ha matado a su marido.  
—¡Pero pudo haberlo hecho un cómplice,—repuso artífciosamente M. Didier.  
—¡El médico tal vez!—exclamó Desire como si dejase escapar ingenuamente un secreto pensamiento.

—¡Ah! ¿Vos sospechais también de él?—replicó vivamente el magistrado que había conseguido su objeto.  
—¡Bien me decía yo que tenía un semblante chocante cuando estaba al lado del cuerpo de mi amor!—replicó el groom juntando las manos.  
El magistrado abrió un cajón de su mesa, sacó de él una llave y se la mostró al miserable.  
—¿Conoceis esta llave?—le preguntó. Desiré hizo un ademán de mirarla atentamente.  
—¡Sí señor!—dijo de pronto.—Es la llave de la puerta del jardín. La conozco perfectamente porque la he tenido dos veces en la mano: una cuando fui a buscar a Marión, el jardinero, que se la había llevado por descuido y me la dió para que la colocara en el llavero, y otra cuando M. Alejandro me dió orden de que engrasara los cerrojos y la cerradura.  
—¿Cuando el jardinero os entregó la llave, la colocasteis inmediatamente en su sitio?  
—En cuanto llegué a casa.  
—¿Y el día que engrasasteis la cerradura?  
—La colgué con las demás terminado mi trabajo.  
—El día del matrimonio de vuestro amo, ¿recordais haber visto a la condesa pasearse por el jardín?  
—¡Ciertamente! Pero el señor juez debe acordarse como yo, porque iba del brazo del señor conde detrás de la condesa.  
—Contestad tan solo a lo que os pre-

gunto y nada más... ¡La señora condesa, se acercó a la puertecilla?  
—Sí, señor, y hasta me preguntó a dónde daba salida.  
—¿Recordais esa pregunta?  
—Sí, señor, perfectamente.  
Hubo un momento de silencio. El magistrado reflexionaba. La declaración de Desiré era de las más importantes.  
Era tal vez la mejor de cuantas se habían prestado bajo el punto de vista de la acusación.  
—La condesa,—se decía,—habrá descorrido los cerrojos. El doctor tenía una llave falsa... Por allí ha entrado. Nada más evidente ni más probado. Ahora ya sé lo bastante para hacer que ambos confiesen.  
—Basta por hoy,—repuso en alta voz dirigiéndose a Desiré.—¿Sabeis leer?  
—Sí, señor.  
—Os van a leer vuestra declaración que tenéis que firmar.  
Después de haber escuchado la lectura, Desiré satisfecho de su ingenio, firmó sin vacilar con el falso nombre de Pedro-Heury.  
—Estais libre,—le dijo el magistrado. Pero Desiré no se movía. Necesitaba que le diesen la salida, como se dice en términos teatrales.  
—¿Qué queréis?—le preguntó el magistrado.  
—Señor,—dijo el granuja con una naturalidad maravillosa,—si no es una indiscreción, os ruego me digais lo que van a hacer conmigo en el hotel. Si deben despedirme... me pondré a buscar

otra cosa... porque no puedo estar así...  
—No tengais cuidado. Hasta que el jurado decida de la suerte de vuestra ama, permaneceréis en el hotel y cobraréis vuestra soldada. Sin embargo, podéis buscar otra colocación, y si la encontráis, avisadme, porque quiero ocuparme de vos.  
—¡Oh! gracias, señor, de todo corazón!—exclamó Desiré con un arranque de reconocimiento perfectamente simulado.  
Y salió diciéndose:  
—¡Ya estoy en gran favor con la justicia! ¡Lucido ha quedado ese buen señor!  
—No me agrada mucho la cara de ese pillastre,—pensaba el juez,—pero es muy inteligente y ha prestado una preciosa declaración.  
XXIII  
**Los acusados**  
Mientras que M. Didier de la Tour interrogaba a los testigos, acumulaba pruebas, Roberto y Juana estaban en prisión, entregados a las angustias y a la agonía, que semejante situación y tan espantosa acusación debía hacer nacer en aquellos desventurados.  
Los acontecimientos se habían sucedido con tal rapidez; ambos habían pasado tan bruscamente de la extrema desesperación causada por el matrimonio de Juana, a la esperanza de la libertad, cuando el conde dejó de ser un obstáculo infranqueable para su amor; y luego, de

este grato sentimiento habían vuelto a caer tan inopinadamente en la extrema desgracia de una acusación infamante, que los dos, desde el primer momento, se hallaron anegados por esa variedad de repetidos y variados golpes.  
De todo esto provenía la especie de automática ó más bien de estúpida indiferencia con que se había dejado arrestar.  
Pero después de ocho días en la soledad, habían podido considerar la situación bajo todas sus fases y comprender más claramente el horror de la realidad.  
Roberto era el que la comprendía mejor y discurría con más amplitud sobre todos sus detalles.  
Se daba cuenta más exacta que Juana de los peligros que amenazaban su libertad, y hasta su vida; de la mancha que recaía por el solo hecho de semejante acusación, sobre su honor y sobre su porvenir.  
Roberto se decía, que aún cuando consiguiese probar su inocencia y obtener un auto de sobreseimiento ó una sentencia absolutoria, su consideración de médico quedaba perdida para siempre, y rota su carrera, sin esperanza de recuperar la situación moral y material que había logrado conquistar á fuerza de trabajo, estudios y talento.  
Luego pensaba en su madre, en aquella pobre anciana que le amaba de una manera tan exclusiva y tan fanática por decirlo así.  
—¡No había sufrido bastante ya con los sufrimientos de su hijo?

